

Fitch calificó instrumentos de Coopeplus II

27 de noviembre de 2008

Fitch asignó la calificación AA(arg) a los Valores de Deuda Fiduciaria (VDF) por hasta VN \$ 25.000.765 a emitirse bajo Coopeplus II Fideicomiso Financiero. Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario, y Nueva Card S.A., actuando como Fiduciante, constituirán Coopeplus II Fideicomiso Financiero. Nueva Card S.A. cederá inicialmente créditos contra sus clientes por un valor fideicomitado a la fecha de corte (31.10.08) de hasta \$ 31.875.975, derivados de la utilización de las tarjetas de crédito Coopeplus (equivalente al 97,7% del valor fideicomitado) y BBPS (equivalente al 2,3% restante). Dicha cartera se cederá al fideicomiso a una tasa de descuento del 24,0% e.a. Las cobranzas netas de la contribución de los fondos líquidos y del pago de los servicios teóricos de los VDF, se destinarán semanalmente a la incorporación de nuevos créditos de las cuentas elegibles, de tal manera que se reconstituya el Monto Fideicomitado (sobreintegración inicial equivalente a \$ 6.875.210, constante durante toda la vigencia de los VDF, más el saldo pendiente de amortización de los mismos). El riesgo crediticio reside en la calidad de los créditos a fideicomitir (niveles de incobrabilidad y tasa de pago mensual). Para determinar la calidad de la cartera a securitizar se consideró el desempeño de la cartera histórica de créditos de las tarjetas Coopeplus. Los VDF resisten niveles de pérdidas y de baja en la tasa de pago mensual compatibles con la calificación asignada. Dicho impacto fue considerado asumiendo la interrupción de la adquisición de nuevos créditos y un rescate anticipado de los VDF. Se considera que las mejoras crediticias de los VDF son suficientes y consistentes con la calificación asignada. Las mejoras crediticias son: sobreintegración de capital del 27,5% (equivalente a \$ 6.875.210) constante durante toda la vigencia de los VDF, diferencial de tasas, cláusulas gatillo, fondos líquidos y rigurosos criterios de elegibilidad de las cuentas cuyos créditos se van a ceder. Se analizó a Nueva Card S.A. en su rol de administrador y agente de cobro de la cartera del fideicomiso. Asimismo, se evaluó a Cooperativa Obrera Ltda. de Consumo y Vivienda (COL), dado que también actúa como agente de cobro de los créditos cedidos cuyas cobranzas son recolectadas en las cajas de sus sucursales. La calidad crediticia de Nueva Card S.A., y especialmente la de COL, están de acuerdo con los estándares de la industria y los acuerdos estipulados bajo el contrato. Dado que los tarjetahabientes acostumbran a pagar las liquidaciones mensuales de las tarjetas Coopeplus y BBPS en las cajas de los super e hipermercados de COL, se estima que éstas recolectarán casi un 100% de las cobranzas del fideicomiso, y luego estarán obligadas a girarlas semanal y directamente a la cuenta fiduciaria. Nueva Card S.A. es una empresa emisora, administradora y financiadora de tarjetas de crédito, fundada en el año 2003 en la ciudad de Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires. Actualmente Nueva Card S.A. cuenta con dos productos en el mercado. Uno de ellos es la tarjeta de crédito Coopeplus. Mientras que el otro es la tarjeta de crédito Bahía Blanca Plaza Shopping (BBPS). Coopeplus es una tarjeta de crédito regional que fue lanzada en la ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Río Negro en el año 2003. La propietaria de la marca es la cadena de super e hipermercados COL. Actualmente la tarjeta funciona en toda la zona donde COL posee sus sucursales. Además cuenta con más de 5.500 comercios adheridos (Bahía Blanca, Punta Alta, Necochea, etc.). A junio '08 Coopeplus tenía emitidas cerca de 92.000 tarjetas. La tarjeta BBPS es una tarjeta de crédito cerrada que funciona exclusivamente en el ámbito del Bahía Blanca Plaza Shopping, perteneciente también a COL. BBPS se lanzó al mercado en el año 2002 y a junio '08 había alcanzado un nivel de 17.000 cuentas emitidas. Notas: el informe completo podrá ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el Fiduciario y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Contactos: Emiliano Bravo - Eduardo D'Orazio. Buenos Aires - +54 11 5235 8100.